

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1977.-

En atención a lo solicitado por la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar la designación -hasta el 31 de diciembre próximo- de un AUXILIAR (Personal Administrativo y Técnico), en calidad de "Suplente", para la mencionada Dirección.-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Personal Temporario" (Administrativo y Técnico) 1-05-001-1-11-1120-023 del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1977.-

3º) Regístrese y devuélvase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-


HORACIO H. HEREDIA